



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Quiere oposición regular sobreventa de boletos de aerolíneas

Con el fin de proteger a los usuarios de la sobreventa de boletos de las aerolíneas comerciales, el diputado emecista, Sergio Barrera Sepúlveda plantea reformar la Ley de Aviación Civil para establecer un límite en su emisión. El documento refiere que la actual legislación contempla la obligación de las aerolíneas en el ofrecimiento de opciones que mitiguen las complicaciones causadas a los usuarios de sus servicios; sin embargo, se debe reformar la ley para proteger a los pasajeros de la sobreventa de boletos y establecer un límite dinámico en la cantidad de boletos que las aerolíneas pueden vender.

<https://www.voragine.com.mx/2023/07/16/quiere-oposicion-regular-sobreventa-de-boletos-de-aerolineas/>



Impulsan iniciativa para regular la sobreventa de boletos de aerolíneas



Boletín No. 4654

- Necesario modificar la Ley de Aviación Civil: Diputado Barrera Sepúlveda (MC)

Con el fin de proteger a los usuarios de la sobreventa de boletos de las aerolíneas comerciales, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) plantea reformar la Ley de Aviación Civil para establecer un límite en su emisión.

El legislador propone la adición del artículo 52 Ter a dicha ley, el cual señala que la expedición de boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave se fijará en función del valor mínimo que resulte de los siguientes cálculos:

Uno, “sobre el cinco por ciento de la capacidad de la aeronave”. Dos, “el promedio del año inmediato anterior que resulte de la suma de cancelaciones de los usuarios a un destino, más los espacios vacíos que se hubieran registrado al destino y que hubiesen sido vendidos”.

Establece que, “para el cálculo del valor de la expedición de boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave, las proveedoras de servicio aéreo informarán anualmente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la cantidad total de cancelaciones de los usuarios a un destino, así como de los espacios vacíos que se hubieran registrado dichos destinos y que hubiesen sido vendidos”.



La iniciativa, turnada a las comisiones de Comunicaciones y Transportes para dictamen, y a la de Economía, Comercio y Competitividad para opinión, afirma que actualmente la Ley de Aviación Civil no protege adecuadamente a los usuarios y uno de los problemas más graves es que se les permite sobrevender boletos sin límites claros.

Precisa que cuando se venden más boletos de los asientos que hay en el avión, a algunos pasajeros se les niega el acceso, lo cual resulta en afectaciones económicas de los usuarios, especialmente cuando viajan por trabajo o para visitar a familiares y amigos.

El documento refiere que la actual legislación contempla la obligación de las aerolíneas en el ofrecimiento de opciones que mitiguen las complicaciones causadas a los usuarios de sus servicios; sin embargo, se debe reformar la ley para proteger a los pasajeros de la sobreventa de boletos y establecer un límite dinámico en la cantidad de boletos que las aerolíneas pueden vender.

Este límite, indica la iniciativa, se basaría en una serie de factores, incluido el tamaño del avión, la cantidad de asientos que ya se vendieron y la tasa histórica de ausencias, lo cual permite establecer límites justos, tanto para las aerolíneas, como para los usuarios, en función de la cantidad real de cancelaciones y ausencias a destinos específicos.

Señalar un límite dinámico en la cantidad de boletos que las aerolíneas pueden vender permitiría garantizar que haya suficientes asientos para todos los pasajeros y se evitaría que se le niegue el acceso a un vuelo para llegar a su destino, concluye el documento.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

17/07/2023

LEGISLATIVO

**REPORTES**
Indigo
CINCO DÍASEDICIÓN MÉXICO
No. 2778 LUNES 17 DE JULIO 2023
reporteindigo.com

\$10.00

Los elevados índices de violencia a nivel nacional han incrementado la demanda de los servicios de protección en todo el país, sin embargo, aún no se ha expedido una ley que regule esta industria, lo que ha provocado el nacimiento de empresas poco confiables con empleados sin preparación

12



SEGURIDAD PRIVADA, 'SECUESTRADA' POR EMPRESAS 'FAKE'



#Regulación

SEGURIDAD PRIVADA, 'SECUESTRADA' POR EMPRESAS 'FAKE'

Los elevados índices de violencia a nivel nacional han incrementado la demanda de los servicios de protección en todo el país, sin embargo, aún no se ha expedido una ley que regule esta industria, lo que ha provocado el nacimiento de empresas poco confiables con empleados sin preparación

POR DANIEL FLORES

Anivel nacional se vive un "boom" de empresas de seguridad privada, sin embargo, la mayoría de ellas operan sin contar con los permisos necesarios y sin personal calificado.

Estas compañías han logrado obtener contratos para cuidar plazas comerciales, restaurantes, conciertos e incluso hasta eventos masivos a nivel nacional como los partidos de fútbol profesional.

Los altos índices de violencia que persisten en el país han provocado que empresarios y dueños de negocios busquen cada

vez más blindar sus inversiones y patrimonio a través de empresas de seguridad privada.

De acuerdo con el "Ranking 2022 de las 50 ciudades más violentas del mundo" que dio a conocer el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, la República mexicana se mantiene como el epicentro mundial de la violencia urbana.

Raúl Sapién Santos, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP), detalla a Reporte Indigo que existe un mercado negro de compañías de este giro que operan en la clandestinidad, el cual se ha consolidado ante la falta de una ley que regule a este sector empresarial.

"El problema con estas empresas es que tienen una calidad de

Por cada 10 empresas de seguridad privada que se encuentran reguladas en México, existen otras 10 que operan en la ilegalidad"

Hershel Shultz

Director General de Agrupaciones de Seguridad Unidas por México (Asume)

servicio deficiente y eso es lo más peligroso, porque estamos hablando de cuestiones de seguri-



APOGEO ESTATAL

Estas entidades concentran el mayor número de compañías de seguridad privada:



7,750
pesos

por mes es el sueldo promedio de un guardia de seguridad privada en México

10 mil
compañías

de seguridad privada se calcula que operan a nivel estatal y municipal

dad privada; muchas de ellas ni siquiera cumplen con el marco normativo, son irregulares y, por si fuera poco, no pagan un sueldo digno a los guardias", acusa.

El directivo dice que la constante en estas empresas es la contratación de personal al "vapor", es decir, no se aplican los filtros requeridos para constatar la experiencia de los trabajadores, lo que resulta peligroso para todos.

"Tenemos un grave problema porque estas compañías han sido contratadas para cuidar la seguridad de plazas comerciales y hasta de eventos masivos en varios estados del país. Ya hemos visto las consecuencias de no contar con personal preparado para una emergencia", señala Sapién Santos.

Redes sociales, el gancho

De acuerdo con el Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP), diversas compañías en el territo-

La proliferación de estas empresas en los últimos años se debe a la falta de candados por parte de autoridades y al alza de los índices delictivos en todo el territorio nacional

rio nacional han aprovechado el alcance que tienen las redes sociales para promocionarse sin que cuenten con los permisos correspondientes.

Un ejemplo es la empresa "Los Brayka", la cual precisan no cuenta con un Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), ni

con registro estatal, "no es posible que una empresa que se dice de seguridad lleve a cabo estas prácticas", agrega Sapién Santos.

Reporte Indigo contactó a esta empresa por medio de Facebook para cotizar un servicio simulado de seguridad privada para un evento de al menos 100 personas.

A lo que respondieron que el costo ascendía a 20 mil pesos con cuatro guardias de seguridad.

"Tenemos disponibles a cuatro personas que vigilarán el evento en todo momento, podemos apartar la fecha con un 50 por ciento del total del costo y en todo momento estaremos en comunicación por cualquier eventualidad", respondió la empresa a la solicitud del servicio.

Es justamente en esta red social donde principalmente se ofertan diversas empresas que se catalogan como especialistas en seguridad privada.

También es por este medio por el cual se publican diversas vacantes para guardias de seguridad con turnos de 24x24 y salarios mensuales que rozan los ocho mil pesos.

"Solicitamos a 80 elementos, pago semanal más pago en vales de despensa. Con o sin experiencia. Contratación inmediata", detalla uno de los posteos de una empresa de seguridad privada.



Las personas que son contratadas en estas compañías carecen de experiencia, capacitación y reciben sueldos que rozan el salario mínimo a pesar del riesgo que conlleva esta actividad.

De acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana, existen casos en donde los guardias de seguridad tienen que comprar sus propios uniformes y botas. Son contratados en la informalidad y carecen de cualquier tipo de prestación o seguro social.

La falta de filtros en contrataciones para ingresar como personal de seguridad o exámenes de confianza pone en riesgo a las empresas, condominios e incluso dependencias federales y locales que contratan este tipo de servicios con compañías que no cuentan con las certificaciones adecuadas.

Reporte Indigo solicitó informes sobre diversas vacantes laborales que publicaron corporativos de seguridad privada para constatar el salario que ofrecen a estos trabajadores y los filtros a los que son sometidos.

GUARDIAS, SIN UNIFORMES Y EXPERIENCIA

Las personas que trabajan en las empresas que se encargan de brindar protección suelen tener salarios bajos, deben adquirir su propio equipo y reciben capacitación o tienen prestaciones de ley

Por ejemplo, una compañía del Estado de México ofrece múltiples vacantes con contratación inmediata y un sueldo mensual de siete mil 500 pesos a cambio de jornadas laborales de 24 x 24 horas.

También indican que no es necesaria la experiencia y

únicamente piden presentarse con camisa blanca, identificación oficial, botas o zapatos negros.

Agrupaciones de Seguridad Unidas por México (Asume) calcula que a nivel nacional hay aproximadamente ocho mil

empresas de seguridad privada, de las cuales alrededor del 50 por ciento operan en la informalidad.

Solo en la Ciudad de México, estiman que se ubican entre el 20 y 25 por ciento del total de estos corporativos.

"Estos mal llamados guardias de seguridad, que no han sido sometidos a ningún control de confianza, prueba psicométrica, capacitación o a una simple entrevista, constituyen un peligro para las empresas contratantes", precisa Asume.



LEY EN LA CONGELADORA

Enel 2021 se aprobó la Reforma Constitucional al artículo 73 bis y se facultó al Congreso de la Unión para que —en ese entonces— en un plazo no mayor a 180 días, expidieran la Ley General en materia de seguridad privada. Plazo que ya se encuentra vencido.

Por este motivo, distintas cámaras empresariales del sector, han hecho diversos llamados para que el Congreso de la Unión de cumplimiento al mandato constitucional para que en su momento sea presentado, discutido y aprobado este proyecto de ley.

De acuerdo con el dictamen, la Ley General de Seguridad Privada busca fijar reglas mínimas y la distribución de competencias en torno a la prestación de los servicios de este giro. Es decir, que las empresas paguen impuestos completos, den prestaciones a los guardias de seguridad y hagan un trabajo más profesional.

El plazo máximo para expedir la Ley General de Seguridad Privada venció el 25 de noviembre de 2021, por lo tanto, distintas cámaras empresariales del sector han hecho múltiples llamados para que el Congreso de la Unión de cumplimiento al mandato constitucional de sacarla adelante

Además, entre los argumentos que han expuesto los especialistas, está el contar con un padrón único a nivel nacional de compañías de este ramo, pues en la actualidad no hay un censo exacto que brinde certeza de la dimensión de esta industria.

El último dato que registra la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)

es de más de ocho mil empresas que se dedican a esta actividad, la cual emplea directamente a cerca de 600 mil trabajadores.

En este contexto, el CNSP hizo un llamado a que el Congreso de la Unión expida a la brevedad la Ley General de Seguridad Privada, ya que es necesario brindar certeza a quienes contratan servicios de seguridad privada.



FOTO: CUARTOSURCO



FOTO: GUANTOSCURO

Estas compañías regularmente cuentan con guardias mal capacitados o, en el peor de los casos, nunca han tenido experiencia en seguridad. A la postre, esto representa un peligro para quienes contratan sus servicios"

Raúl Sapién Santos

Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada

al incremento de inversiones tras la pandemia y, en segundo, a una respuesta de la sociedad civil a la inseguridad que vive en el país.

"Ambos factores se traducen en que más compañías en México busquen proteger a su personal, su patrimonio y su capital", precisa Shultz.

Herschel agrega que la seguridad privada es la última trinchera que tiene la sociedad civil para protegerse.

"No solo se trata de guardias de seguridad, sino también de las cámaras de seguridad, por eso es necesario impulsar una

nueva Ley General de Seguridad Privada".

Sin embargo, resalta que el mercado negro genera que se reduzcan los sueldos para las personas que se emplean en estas empresas, las cuales no cuentan con prestaciones, reciben salarios bajos y tampoco obtienen un entrenamiento adecuado.

A nivel nacional, cada municipio cuenta con una reglamentación diferente para la prestación de este tipo de servicios, por lo que las empresas que abren en múltiples estados están sujetas a criterios de operación distintos.

¿Por qué detonó esta industria?

Herschel Shultz, director General de Asume, sostiene que el crecimiento que tiene la industria se debe a dos factores: el primero es al desarrollo empresarial y

Contar con un padrón único a nivel nacional de compañías de este ramo es fundamental, actualmente no hay un censo exacto que brinde certeza de la dimensión de esta industria

al tiempo de inhibir la proliferación de empresas "patito" que suponen un riesgo.

El Laboratorio de estudios sobre empresas transnacionales (LET), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), coincide en que se requiere de una ley general de seguridad privada que logre obtener un registro de los prestadores a nivel municipal, estatal y federal.



Es una injusticia absoluta tener en esclavitud moderna a jornaleros en Sinaloa: Cámara de Diputados

Los agricultores sinaloenses están obligados a garantizar el derecho de seguridad social a los jornaleros agrícolas, que es una injusticia absoluta que se tenga a trabajadores privados de la libertad en campos agrícolas en Sinaloa, afirmó la presidenta de la Comisión de Seguridad Social en la Cámara de Diputados, Angélica Ivonne Cisneros Lujan, que respaldó al gobernador Rubén Rocha en la definición de estos casos como esclavitud moderna. Los diputados federales se encuentran en pláticas con las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para establecer una mesa de trabajo para analizar la situación de seguridad social de los jornaleros agrícolas en el país.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/culiacan/Es-una-injusticia-absoluta-tener-en-esclavitud-moderna-a-jornaleros-en-Sinaloa-Camara-de-Diputados-20230716-0035.html>



No es el momento para reducir jornada laboral en México, señalan empresarios

Legisladores impulsan una reforma para que por cada cinco días de trabajo haya dos días de descanso, es decir, la jornada laboral se reduciría a 40 horas sin afectar el salario

José Tenorio

negocios@cronica.com.mx

Aunque la iniciativa de reforma en México para reducir la jornada laboral ha avanzado en el Congreso de la Unión, el sector privado del país no ve conveniente el cambio.

El artículo 123 constitucional establece que por cada seis días de trabajo el operario deberá disfrutar de un día de descanso cuando menos, lo que equivale a que la semana laboral sea de 48 horas.

No obstante, legisladores impulsan una reforma para que por cada cinco días de trabajo, los empleados tengan dos días de descanso, es decir, la jornada laboral se reduciría a 40 horas sin afectar el salario.

“Eventualmente podremos llegar a la reducción laboral, nos parece que no es el momento y que cuando lo sea debe

de ponerse en práctica de una manera similar a como se hizo en Chile, es decir con gradualidad”, dijo José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

“En cuatro años se hizo la aprobación de la reducción de la jornada laboral, pero insistimos que ahorita no es en el momento adecuado y cuando sea debe ser de manera gradual”, insistió.

De acuerdo con ese organismo empresarial, se han hecho varios cambios en los últimos años que han beneficiado a los trabajadores, como es el incremento al salario mínimo general, el aumento de los días de vacaciones, así como el incremento de aportación para las pensiones de los trabajadores, la cual comenzó este año con uno por ciento para alcanzar 8 por ciento en unos años.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) también ha expresado su rechazo a la reforma, pues argumenta que afectaría a millones de pequeñas y medianas empresas.

El organismo dirigido por Héctor Tejada Shaar argumentó en abril pasado que el cambio generaría nuevos costos para los negocios, luego de que han hecho esfuerzos para aumentar el minisalario y los días de vacaciones.

REDUCCIÓN LABORAL DA MAYOR PRODUCTIVIDAD: ESTUDIO

De acuerdo con análisis divulgados por la organización 4 Day Week Global, la reducción de la semana laboral en algunos países ha brindado mayor productividad para las empresas, pero también beneficios para los trabajadores y el clima.

Las firmas que pusieron en práctica la propuesta durante un periodo de 2022 –que no implica una reducción de salario–, mostró un aumento de ingresos de 8 por ciento durante la prueba y un alza de 37.55 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2021. Además, las contrataciones aumentaron, el ausentismo se redujo y las renunciaciones disminuyeron ligeramente.

Los empleados, según el estudio, señalaron estar menos estresados y menos agotados, su salud física y mental mejoró, mientras el sentido de satisfacción con sus vidas se incrementó. Además su desempeño laboral aumentó sin implicar que aceleraron sus labores o trabajaron de más.

Aunado a ello, el análisis mostró que siete de cada 10 trabajadores dijo que sólo laborarían cinco días si su salario aumentaba entre 10 y 50 por ciento, mientras 13 por ciento dijo que ninguna cantidad los haría regresar a trabajar cinco días a la semana.



PAN y PRD cierran filas con la senadora

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

PARTIDOS DE OPOSICIÓN aseguraron que el Presidente Andrés Manuel López Obrador utiliza todo el aparato de Estado para atacar a la aspirante del Frente Amplio por México Xóchitl Gálvez y a la oposición en su conjunto, por lo que pidieron "sacar las manos" del proceso electoral rumbo al 2024.

En entrevista con *La Razón*, la secretaria general del PRD, Adriana Díaz Contreras, aseguró que lo primero es hacerle un llamado al Ejecutivo para que deje de intervenir en los procesos organizativos de los partidos y de autodeterminación.

"Si él decide en su partido, es el problema de Morena que le permite meter la mano. Lo que le pedimos es que no use las instituciones para el espionaje, que es un delito, y, sobre todo, violentar la ley y las leyes fiscales por estar haciendo señalamientos concretos hacia una persona", destacó.

Dijo que es lamentable que el Presidente esté actuando de esa manera, ya que es la primera persona en el país que debería respetar todas las leyes, además de que no sólo ataca a Gálvez, sino a todos aquellos que sean competitivos, por ello, advirtió que su participación en el proceso es directa.

"Está preocupado porque las corcholatas se están desinflando, están totalmente desgastadas y por ello se está metiendo contra Xóchitl Gálvez, pues lo que quiere es que su popularidad disminuya. Ya la subió al ring y el noqueado va a ser el Presidente", aseguró.

Denunció que se utiliza a las instituciones para investigar a los aspirantes de la oposición, cuando debería usarlos para investigar a los delincuentes. Agregó que estarán ingresando recursos legales conforme el mandatario federal vaya violando la ley, por lo que espera más recursos en su contra.

Al respecto, la secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, lamentó que el Ejecutivo esté haciendo mal uso de la información en manos del Gobierno para atacar a Xóchitl Gálvez, pues en cualquier momento lo puede hacer contra cualquier otro mexicano, sostuvo.

"Está más concentrado en las acciones del Frente Amplio por México que ponerse a trabajar y resolver los verdaderos problemas del país, pues viola la ley y la Constitución y no le importa nada", expresó.

Dijo esperar que las instancias encargadas de la justicia hagan su trabajo y no dejen de lado lo que está haciendo el mandatario federal, pues "es visible toda la carga que está realizando en contra de la oposición, y para ello presentaremos todas las pruebas y más quejas y denuncias en las siguientes semanas".

EL JUEVES, el INE decretó medidas cautelares contra el Presidente para que se abstenga de hacer comentarios en su conferencia sobre Xóchitl Gálvez.

Eltip



MC está del lado de la 4T, afirma Viggiano

La priista lamenta que ese partido le haga el trabajo al oficialismo

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano Austria, lamentó la negativa de Movimiento Ciudadano (MC) a sumarse a la alianza opositora, lo que no significa otra cosa más que ese partido político está del lado del gobierno de la Cuarta Transformación.

En entrevista, afirmó que diversos dirigentes y liderazgos dentro de la coalición opositora conformada por el PRI, PAN y

PRD se han acercado a MC para que se integre a ese bloque, pero sólo han recibido de manera reiterada una respuesta negativa.

“El propio Alito Moreno y los compañeros que hoy formamos el frente les hemos enviado invitaciones a dialogar, pero nosotros no tenemos el ‘síndrome de la mujer maltratada’, o sea, al final del día aquí cada quien es responsable de las decisiones que tome y la historia al final nos pondrá a cada quien en su sitio.

“Lo que yo creo es que ellos, si no están con el bloque opositor, entonces están con la Cuarta Transformación, porque aquí no hay de otra. Estar en el papel que ellos están es hacerle el trabajo al oficialismo, porque no encuen-



Carolina Viggiano cuestionó que MC no se una a la alianza.

tro qué van a ganar. No hay manera de que ellos tengan una posición competitiva y ganadora desde el espacio que hoy pretenden tener, (...) la evidencia muestra que están haciéndole el trabajo a Morena”, reprochó. ●



Llama a reconstruir el país

Loyola pide dejar apatía y tener participación

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El exgobernador de Querétaro y actual diputado federal panista Ignacio Loyola, uno de los 12 aspirantes de la oposición a la Presidencia en el 2024, afirmó que es momento de que "México deje la apatía para ser una democracia participante que reconstruya este país".

Expuso que la razón por la que está en esta contienda es porque se considera un hombre de familia y sólo la familia como institución podrá regresar al país al orden.

"Esto es por mi familia y por la familia de quienes quieren salir adelante, quienes diariamente trabajan.

"No quiero dejar el país en manos incorrectas; ahora la decisión está en los ciudadanos, ya que por primera vez esta decisión se recabará a través de firmas; ellos van a decidir quiénes estamos y quiénes no", dijo, al referirse al proceso interno del Frente Amplio por México.

Afirmó que, por primera vez en la historia, serán los ciudadanos quienes otorguen las 150 mil firmas y ellos serán "quienes le den la oportunidad de pasar a la siguiente etapa, porque este es un proceso de selección interna.

"Ellos dirán quién es el candidato rumbo a la presidencia, por primera vez en la historia de este país", señaló.

DIPUTADO DEL PAN afirma que sólo la familia podrá regresar el orden al país; destaca que, por primera vez, serán los ciudadanos quienes decidan quién será el candidato presidencial

El pasado 10 de julio, el comité organizador del Frente Amplio por México dio a conocer su lista de aspirantes e informó que, de 33 inscritos, sólo 13 lograron cumplir los requisitos, aunque después uno de ellos, el panista Gabriel Quadri, declinó su participación.

En esta nueva etapa del proceso, los 12 aspirantes tendrán que reunir cada uno 150 mil firmas de 17 entidades del país y el queretano Ignacio Loyola dijo que asumir el reto fue una tarea que pensó mucho, pero que sabe que vale la pena, porque nunca pensó que México llegaría a un "proceso de democratización como el que hoy enfrenta".

Respecto al proceso de recolección de las firmas, Loyola Vera reconoció que el tiempo que ha otorgado el comité organizador "es corto para reunir estos apoyos y estar en todos los estados es una tarea casi imposible, pero debemos apegarnos a las reglas y trabajar duro por las firmas, si queremos un México distinto".

Indicó que el trabajo arduo es imprescindible en todo pro-

ceso y aseguró que estará promoviendo en redes sociales para que la población conozca su trabajo y trayectoria, así como los logros obtenidos cuando estuvo a cargo del gobierno de Querétaro. Dijo que ya inició su logística para la serie de visitas que hará a distintas ciudades mexicanas.

"Creo que lo fundamental es trabajar cerca de la gente, que ellos sepan quiénes somos y qué hemos hecho; sobre todo, a mí me interesa mucho la comunidad joven; aunque parezca promo, ellos son el futuro de este país, ellos deben ser tomados en cuenta", dijo.

Loyola Vera refirió que los estatutos de los organizadores, así como las reglas, no favorecerán a todos los aspirantes porque no todos tienen el mismo número de simpatizantes en todas las entidades.

"Todos los que estamos participando en este Frente Amplio por México pues no llegamos ni siquiera a hacer 10 millones de militantes; entonces, nosotros no estamos pensando que los partidos van a definir esto, sino que es la sociedad, la ciudadanía", subrayó.

LOYOLA afirmó que él cuenta con la experiencia como candidato y que su proyecto lo basa en los resultados que tuvo al ser el primer gobernador "de alternancia" en Querétaro.

Eldato

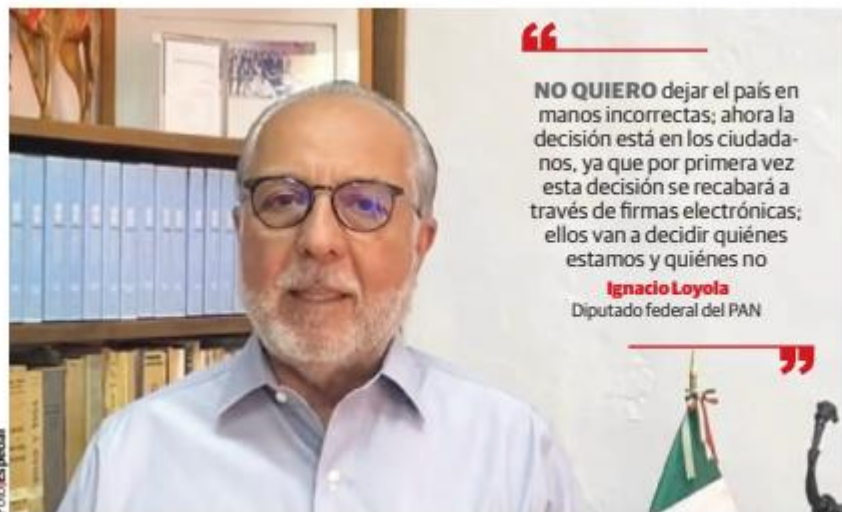


Foto: Espejal

“

NO QUIERO dejar el país en manos incorrectas; ahora la decisión está en los ciudadanos, ya que por primera vez esta decisión se recabará a través de firmas electrónicas; ellos van a decidir quiénes estamos y quiénes no

Ignacio Loyola

Diputado federal del PAN

”

Lo que viene

Calendario del Frente Amplio por México para elegir a su candidato presidencial.

11-16 DE AGOSTO: Se llevará a cabo una encuesta de donde surgirán 3 aspirantes que pasarán a la siguiente etapa.

PARTICIPARÁN en 5 foros que se realizarán en diferentes fechas de agosto.

17 - Tijuana**19** - Monterrey**22** - León**24** - Guadalajara**26** - Mérida

EL EXGOBERNADOR de Querétaro, el pasado 9 de mayo, en un videomensaje.



Dos Bocas complica plan de Nahle mientras surgen más aspirantes y 2 grupos en el PAN

Hasta hace unos meses la sucesión en el Gobierno de Veracruz favorecía, según lo que mostraban las distintas encuestas, a la Secretaría de Energía Rocío Nahle, no obstante, la Refinería de Dos bocas, y el tiempo que ha demorado en echarla a andar en su tonalidad, ha obstaculizado sus aspiraciones.

Esto ha llevado a que la contienda por la gubernatura de Veracruz comience a complicarse en la medida en que surgen cada vez más interesados en participar en el proceso interno tanto de Morena, como en el del Partido Acción Nacional (PAN), que hasta hace unos años encabezaba el estado.

Analistas consultados por SinEmbargo identificaron que, dentro del panismo, por ejemplo, existen dos grupos. Por un lado, los hermanos Miguel y Fernando Yunes Márquez, hijos del exgobernador Miguel Ángel Yunes Linares, y quienes han tenido aspiraciones políticas en el pasado, y por el otro, el Senador Julen Rementería, coordinador del PAN en la Cámara Alta, que se ha perfilado como un liderazgo fuerte. Sin embargo, hay otros aspirantes como la esposa del exgobernador Yunes Linares, Patricia Lobeira, actual Alcaldesa de Veracruz, y la Senadora Indira Rosales San Román.

En cuanto a los aspirantes de Morena, Rocío Nahle encabeza holgadamente la encuesta con un 36 por ciento de las preferencias. En segundo lugar, se encuentra el superdelegado Manuel Huerta Ladrón, con un 13.7 por ciento, seguido por el Alcalde de Xalapa, Ricardo Ahued, con un 12.8 por ciento; el Secretario de Gobierno, Zenyazen Escobar, con un 7.7 por ciento, y finalmente el Diputado federal Sergio Gutiérrez Luna, con un 5.9 por ciento.

“Con este escenario reciente de que Dos Bocas no ha arrancado, los mismos militantes de Morena, algunos liderazgos, brincaron de gusto, patalearon de emoción y hoy hay pugnas internas en Morena por buscar la candidatura a la gubernatura. Uno de ellos es el Secretario de Gobierno en el estado, Eric Cisneros. Otro es el delegado de los programas sociales en Veracruz, Manuel Huerta. Él se jacta de que cuando López Obrador fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México”, explicó Noé Zavaleta, periodista político de Veracruz.

Por su parte, Eduardo de la Torre Jaramillo, director de GLOBAL consultores políticos, también consideró que la candidatura se le está complicando a Nahle, igualmente por el tema de Dos Bocas.

<https://www.sinembargo.mx/16-07-2023/4384094>



Morena acusa acoso de funcionarios del INE

POR ELIA CRUZ CALLEJA

El Comité Ejecutivo Nacional de Morena señala que funcionarios del instituto buscan frenar las giras de los aspirantes presidenciales

Se presentan en los eventos para confundir y sacar de contexto las expresiones espontáneas de la gente, advierte dirigencia

Quieren que los morenistas dejen las calles para que, como los integrantes de la derecha, hagan todo en lo oscuro, alertan. **Pág. 4**



ACUSA MORENA ACOSO DEL INE PARA FRENAR GIRAS DE ASPIRANTES

EL COMITÉ EJECUTIVO del partido guinda advirtió que la derecha y algunos funcionarios electorales “buscan confundir a la gente”

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

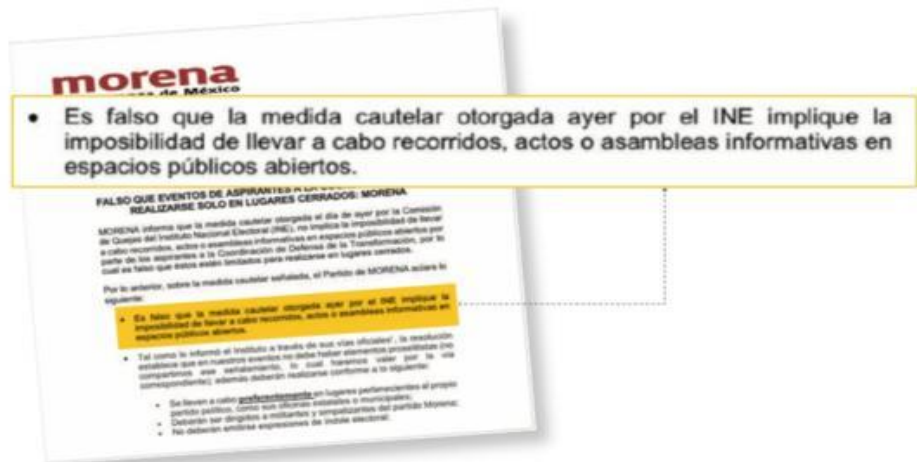
Luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitiera nuevas medidas cautelares a los aspirantes presidenciales de la Cuarta Transformación para que no emitan expresiones de índole electoral, el Comité Ejecutivo Nacional de Morena aseguró que todas las *corcholatas* han cumplido con los términos impuestos por el órgano electoral, pero acusó que hay funcionarios del INE que asisten a los eventos de sus aspirantes a acosarlos y a querer usar las expresiones espontáneas de la gente para sacarlas de contexto.

Además, señaló que saben que todo el bloque conservador quisiera que los morenistas dejaran de estar en las calles, cerca de la gente, en las plazas públicas, como ellos, que dijo, hacen todo en lo oscuro. Sin embargo, dijo que fracasan en su intento, porque, aunque no les guste la democracia y el debate público, los morenistas seguirán en las calles.

“Desde Morena manifestamos que nuestra compañera y compañeros que participan en el proceso han cumplido con los términos de las medidas cautelares del INE; sin



Los eventos de Morena deberán realizarse de preferencia en las sedes del partido, según las nuevas medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas del INE. Archivo



embargo, la narrativa de la derecha y el acoso de algunos funcionarios del instituto, que se presentan en los eventos, quieren confundir y utilizar cualquier expresión espontánea de la gente para descontextualizarlos”, subrayó el partido guinda.

Estas expresiones se dan luego de que este sábado, en una sesión extraordinaria, la Comisión de Quejas

del INE, integrada por los consejeros Claudia Zavala, Rita Bell López Vences y Jorge Montañón Ventura, con los votos de estos dos últimos determinarían imponer medidas cautelares a los morenistas para que de “preferencia” realicen sus actos dentro de las sedes del partido en los estados y municipios y solamente dirigidos a militantes, mientras que Zavala se posicionó por que se cancelaran los eventos por completo, debido a que consideró que se tratan de actos proselitistas que afectan la equidad de la contienda electoral 2024, que formalmente iniciará en septiembre.

Esta sesión se dio como acatamiento al ordenamiento que el Tribunal



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA
Comunicado

Desde Morena manifestamos que nuestra compañera y compañeros que participan en el proceso han cumplido con los términos de las medidas cautelares del INE”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODICO MEXICANO	1, 4	17/07/2023	LEGISLATIVO

“CANCELARLAS”

LA CONSEJERA Claudia Zavala se posicionó porque se cancelaran por completo los eventos de los aspirantes presidenciales de Morena, pues consideró que se trata de actos proselitistas

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión de Quejas del INE volver a analizar el caso de las giras y eventos de los morenistas que ya había resuelto que no se trataban de actos anticipados de campaña, como acusaban legisladores del PAN y Movimiento Ciudadano —quienes interpusieron la denuncia— pues se trata de un procedimiento de organización interno de un partido, además de que los funcionarios del INE que son enviados a los actos no habían acreditado de manera consistente el determinar si las personas que asisten a los eventos son o no militantes morenistas.

Resolución que en una primera sesión el TEPJF avaló y dio luz verde a las giras y actos de los morenistas, aunque con el rechazo de los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata y Janine Otálora, esta última quién en esa ocasión, el 11 de julio, dijo que los actos se deberían cancelar porque aseguró que se trata de una “simulación para evadir la ley”. Pero que dos días después, el Tribunal volvió a analizar el caso, tras la impugnación de los quejosos, y esa vez ordenó a la Comisión de Quejas del INE revisar los casos uno a uno teniendo en cuenta las pruebas que los denunciantes habían aportado.

Ahora, la Comisión de Quejas expidió una serie de medidas contra los actos, giras y asambleas que realizan los aspirantes de la Cuarta Transformación, entre las que destacan: se lleven a cabo preferentemente en lugares pertenecientes al propio partido político, como sus oficinas estatales o municipales; que sean dirigidos a militantes y simpatizantes del partido Morena; que no se emitan expresiones de índole electoral; que previo al inicio de cada acto, ya sea un recorrido o una asamblea informativa, se deberá informar de manera explícita sobre el contenido; y que se revise el contenido de los discursos. ●



López Obrador y funcionarios impugnan resolución de TEPJF para no hablar de elecciones

RAFAEL ORTIZ

Por supuesto que no se iba a quedar cruzado de brazos ante una resolución que considera injusta y que lo limita en su libertad de expresión por lo que el **presidente Andrés Manuel López Obrador y funcionarios de su partido impugnaron la resolución de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con respecto a las declaraciones del mandatario sobre el Plan C de la Reforma Electoral, donde llamó al voto vulnerando así los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.**

En ese sentido, es **Armando Aguirre**, quien a nombre de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, mandó a la Sala Superior del TEPJF **siete recursos en contra de la sentencia dictada el pasado 6 de julio que inscribió a López Obrador y otros funcionarios al Catálogo de Sujetos Sancionados.**

Vale recordar que el pasado 6 de julio, la Sala Especializada señaló que el **mandatario cometió infracciones electorales y uso indebido de los recursos públicos cuando llamó al voto a favor del Plan C de la Reforma Electoral y en contra del bloque opositor para lograr una mayoría legislativa, pues las declaraciones "pudieron generar una influencia indebida y un impacto en la ciudadanía que recibió la información".**

Los demás funcionarios que apelaron la resolución fueron: **Sigfrido Barjau de la Rosa**, director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie); **Pedro Daniel Ra-**

mírez Pérez, jefe del departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno; **Jesús Ramírez**, coordinador de dicha área; y **Jenaro Villamil**, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

El asunto se originó por denuncias de una legisladora del PAN y uno de Movimiento Ciudadano (MC), quienes alegaron que durante la conferencia de prensa de Palacio Nacional del pasado 27 de marzo, el titular del Poder Ejecutivo infringió la norma.

Asimismo, Morena impugnó la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aprobó medidas cautelares solicitadas por la senadora **Xóchitl Gálvez para que el Presidente se abstenga de emitir expresiones en contra de aspirantes presidenciales de la elección de 2024 durante sus conferencias matutinas.**

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, **Claudia Zavala**, recordó que no es la primera vez que dictan medidas cautelares contra el Presidente de la República por declaraciones de índole electoral.

"Se ordena al Presidente de la República se abstenga, bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, en especial respecto de aspirantes a algún cargo o fuerzas políticas, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad", establece el proyecto de acuerdo.



En la **Cámara de Diputados**, reformamos la ley para que el **Sistema Educativo Nacional** integre las opciones:

presencial, en línea o virtual, abierta y a distancia, certificación por examen y educación media superior abierta.

Así, fomentamos el uso consciente de las tecnologías de la información y la inclusión en la sociedad digital.



**PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.**

 CAMARADESDIPUTADOS  CAMARADESDIPUTADOSMX  MX_DIPUTADOS  MX_DIPUTADOS  DIPUTADOS_MX



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



México es un Estado fallido en manos de los criminales: PAN

Tras la ola de violencia, bloqueos, secuestros, y ejecuciones en varias entidades que se registraron en días pasados sobre todo Guerrero y Chiapas, la dirigencia nacional del PAN sostuvo que México es un Estado fallido que está convulsionado y en manos de los criminales.

“A cinco años de la política de abrazos a los delincuentes, el país se encuentra convulsionado por la violencia, México está en manos de los criminales y la gente vive con miedo, no hay gobierno, ni autoridad, sólo un Estado fallido”, acusó

el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

Advirtió que estamos viviendo el sexenio más sangriento de la historia con más de 87 muertes diarias de mexicanos, los 160 mil homicidios dolosos, los cerca de 110 mil desaparecidos, 10 millones de delitos denunciados y una impunidad del 99% aunque para el presidente Andrés Manuel López Obrador estas cifras simplemente no existen.

El dirigente panista recalcó que los pasajes de violencia, bloqueos y ejecuciones que se registraron en días pasados son

consecuencia de las ocurrencias de López Obrador y sobre todo de que cedió amplias zonas del país a los grupos criminales pensando que al pactar con ellos lograría la paz.

Los criminales se están infiltrando como nunca en comunidades, fuerzas policiales y gobiernos, señaló.

“Estamos viviendo las consecuencias de las ocurrencias de López Obrador. Al ofrecer abrazos a los delincuentes hizo más fuertes a los cárteles del narcotráfico, cedió el gobierno de amplias zonas del país y abandonó

a millones de mexicanos al capricho de la delincuencia”, condenó.

El líder de Acción Nacional señaló que en días se han registrado rebeliones populares comandadas por grupos del crimen organizado, asesinatos de periodistas, jueces trabajando en su casa por miedo al narco, ataques con drones explosivos, olas de terror entre la población por balaceras, autos quemados y una guerra civil en estados como Chiapas y Michoacán entre autodefensas y narcotraficantes.

“López Obrador se niega a reconocer la realidad y su gobierno, pública y cínicamente, se sienta a negociar con los criminales, como vimos en Chiapas y Guerrero, para liberar a los rehenes. El gobierno no hace nada ante las narco-bombas contra la policía y permite esas expresiones del narcoterrorismo”, acusó.

Cortés afirmó que la base social del crimen organizado es producto del miedo a los criminales, pues la gente tiene miedo de perder sus bienes y predios, miedo a perder su ganado o sus cultivos, tienen miedo a perder su vida y la de sus seres queridos, porque tristemente la tranquilidad y libertad ya la perdieron.

En ese sentido, anunció que el PAN impulsará desde el Congreso de la Unión que regresen los recursos federales para la seguridad en los municipios, una policía nacional civil, bien pagada, equipada, tecnificada y organizada, así como la formación de ministerios públicos realmente profesionales, que realicen investigaciones y expedientes sólidos contra los delincuentes.

(Alejandro Páez)



Exigen los diputados del PAN que Sheinbaum y Florencia Serranía paguen por muertos de la línea 12

Por Luis Carlos Silva

En el reparto de culpas y responsabilidades por el accidente de la línea 12 del Metro capitalino, hay para dar y repartir en Claudia Sheinbaum ex jefa de Gobierno y Florencia Serranía, señalan diputados locales y usuarios temerosos de que el metro vuelva a fallar.

Federico Doring, líder de los diputados del PAN en la CDMX exigió que ahora si caiga todo el peso de la ley contra la corcholata de Morena, y de la escurridiza exdirectora.

A poco más de 2 años del accidente más importante en el STC Metro, las exigencias de que se haga justicia aumentaron.

Usuarios coinciden en que en tiempos pre electorales Claudia Sheinbaum y Florencia Serranía ya deberían estar tras las rejas por omisas.

El pasado sábado, fue reinaugurado el servicio afectado por el desplome de durmientes en el tramo elevado de la llamada línea Bicentenario.

Sin embargo, los usuarios que volvieron a utilizar esta línea expresaron su temor de que pudiera registrarse otro accidente, debido a la falta de mantenimiento y errores de funcionarios encabezados por Sheinbaum Pardo, hoy corcholata rumbo a 2024.

"Reiteramos nuestro reclamo y exigencia a Guillermo Calderón, para que, deje de ser tapadera de la falta de mantenimiento que ha colapsado al Metro de Florencia Serranía", declaró.

El panista conminó al director del Metro a cumplir su palabra empeñada de recibir a los legisladores del PAN para desahogar todos los temas referentes al mantenimiento y descuidos que ponen en riesgo la vida de los usuarios como fue en la Línea 12 con Florencia Serranía.

Después de que el pasado fin de semana, se llevó a cabo la rehabilitación de 5 es-

taciones de la línea 12, tras el fatal accidente del 3 de mayo de 2021 que causó 26 muertos y más de 100 heridos, las exigencias de justicia no se hacen esperar.

En tanto, El diputado Luis Chávez, invitó a los usuarios del Metro a presentar quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), "ya que las negligencias de los funcionarios de Morena en el Metro, han intervenido para no garantizar la libre movilidad de los ciudadanos que utilizan esta red de transporte".

El legislador de Acción Nacional, Raúl Torres, abundó sobre la urgencia por generar transparencia en los recursos que invierte el Metro en refacciones y pagos a empresas externas para el mantenimiento.

"Porque parece que no hay nada en documentos, nos esconden información del Metro y no tenemos certeza de que exista una verdadera inversión", dijo.

El diputado migrante recordó que en breve, estará realizándose en el Congreso capitalino, un foro donde tendrá como invitados, a funcionarios de otros países en materia de movilidad para que muestren la eficacia de sus sistemas de transporte masivo con tecnología de punta, pero sobre todo por la gran inversión que han destinado para evitar accidentes.

PROPONEN AUDITORÍAS SOBRE GESTIÓN DE FLORENCIA SERRANÍA

El diputado federal, Jorge Triana, afirmó que se requieren más auditorías a la gestión de Florencia Serranía y también a la de Guillermo Calderón, pero más allá en los términos financieros, se requiere avanzar en los temas de mantenimiento.

Cabe recordar que La empresa DNV reveló deficiencias en el mantenimiento de la Línea 12, esperemos que exista la voluntad de una revisión al Metro más profunda para conocer las causas de todas las fallas".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 

17/07/2023

LEGISLATIVO



Aspirantes del PAN a la gubernatura de Yucatán opacados por Rommel Pacheco

El destacado deportista yucateco y actual diputado federal, Rommel Pacheco ha ganado popularidad en su aspiración a convertirse en gobernador de Yucatán, sin embargo, también se ha convertido en otro obstáculo para el alcalde Mérida, Renán Barrera Concha quien también aspira a la candidatura por el mismo partido. La creciente presencia de Rommel se ha evidenciado a través de decenas de espectaculares estratégicamente ubicados en diversas partes del estado, donde se destaca la frase "Rommel quiere ser Gobernador".

<https://laverdadnoticias.com/yucatan/Aspirantes-del-PAN-a-la-gubernatura-de-Yucatan-opacados-por-Rommel-Pacheco-20230716-0189.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



El PRI tiene la peor imagen por su mala dirigencia: Labastida

“Hasta puede perder algún registro local” por culpa de Alito Moreno, advierte

A la fecha, el PRI es la fuerza política que “tiene la peor imagen”, en parte por los “excesos” cometidos sus miembros y por actos de corrupción, pero principalmente “por la muy mala dirigencia de un personaje impresentable que es Alito”, sostuvo el ex candidato presidencial del tricolor, Francisco Labastida.

Además, reconoció que siempre hay un riesgo de que el partido desaparezca en algunas entidades tras los comicios de 2024, pero su futuro dependerá del diagnóstico que haga para la selección de sus candidatos.

En entrevista con *La Jornada*, expresó: “es obvio: el PRI es el partido que tiene la peor imagen en este momento. En parte por los excesos que el partido cometió, o los miembros del partido, en parte por los actos de corrupción y en parte por la muy mala dirigencia de un personaje impresentable que es Alito”, en referencia al presidente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas.

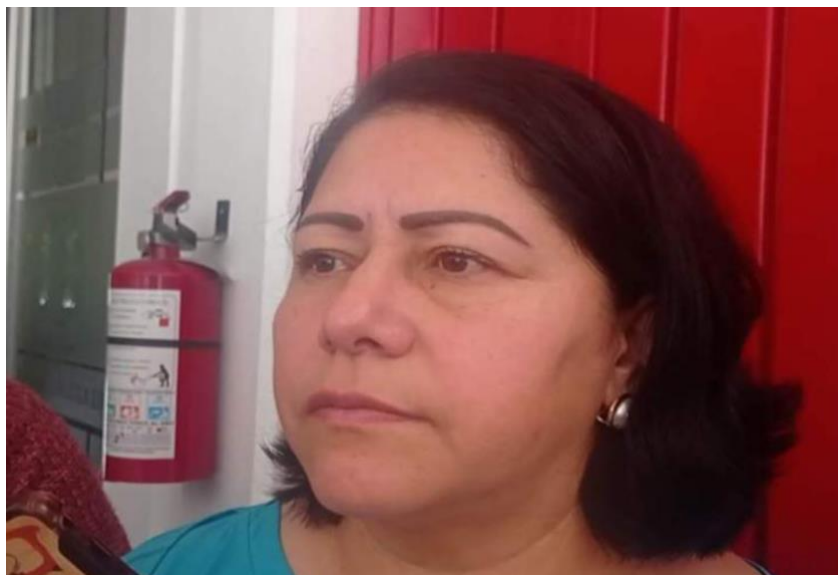
Destacó que, aunque “el PRI tiene muy mala dirigencia”, tiene “muy buena militancia, que es lo

que puede salvar a un instituto político”, e insistió en su crítica al líder partidista, y dijo que para que dicha fuerza se pueda salvar, “mientras más rápido se vaya (Alito Moreno), mejor”. Labastida fue consultado luego de asistir a la presentación del programa de la plataforma Mexicollectivo, la semana pasada, en un acto en el que el encargado de cerrar la presentación fue el dirigente nacional de MC, Dante Delgado, y al que también acudieron el ex gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, y el senador Eruviel Ávila, dos de los que han renunciado a su militancia en el PRI en las semanas recientes.

—¿Se sigue asumiendo priista?

—Yo me sigo asumiendo como una gente que quiere que el país esté mejor, y los mexicanos estemos mejor, y México lo puede tener.

Agregó que “lamenta ver al PRI en su situación actual”. Luego de que el partido ha perdido casi todas las elecciones estatales en los pasados cinco años, expuso que siempre habrá un riesgo para que este partido desaparezca a nivel local, pero apuntó que, “si se tiene la sensatez y la capacidad de análisis para propuestas que signifiquen un mejor futuro a los mexicanos, puede crecer, pero con un buen diagnóstico”.



Líder nacional del PRI debe separarse ya del cargo y no usarlo como escudo de protección: BAL

El líder nacional de Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, le sigue haciendo mucho daño al tricolor, por lo que debería ya separarse el cargo a fin de hacer frente a las múltiples imputaciones que existen en su contra y a la falta de unidad, consideró la diputada priista Blanca Águila Lima. Además, alertó de la posibilidad de una desbandada mayor de militantes y cuadros distinguidos del partido, cuando “deberíamos estar trabajando en la unidad de cara a los comicios del próximo año”.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/lider-nacional-del-pri-debe-separarse-ya-del-cargo-y-no-usarlo-como-escudo-de-proteccion-bal/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1, 2

17/07/2023

LEGISLATIVO

TRATA. El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa de reforma legal para incluir como método de captación de víctimas en el delito de trata la amenaza, la coacción y el engaño. El legislador propone modificar diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata.

—De la Redacción



Carmen Pinete propone reformar constitucional para hacer obligatorio el ejercicio del voto

La diputada María del Carmen Pinete Vargas (PEVM) propuso reformar la Constitución Política para hacer obligatorio el ejercicio del voto en México y sancionar al ciudadano que, sin causa justificada, incumpla con ello. Las sanciones podrían ir desde suspender por un año su credencial de elector como medio de identificación personal o aplicar una multa de 10 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, detalló en un comunicado.

<https://efekto10.com/carmen-pinete-propone-reformar-constitucional-para-hacer-obligatorio-el-ejercicio-del-voto/>